



Rogelio Zizumbo

Universidad de Colima

**70 AÑOS DE DEUDA CON EL CAMPO:
UNA REVISIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE EN COMALA, COLIMA, MÉXICO**

En este trabajo se plantea un análisis comparativo entre lo que plantea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) y las formas en que operó el modelo de desarrollo rural en el municipio de Comala, Colima, en el periodo de 2005-2009. Para su análisis se utilizó una metodología mixta, que contempla instrumentos cuantitativos y cualitativos; los primeros responden al análisis estadístico realizado a las bases de datos de SAGARPA, SEDER Y SINDRUS; y en las segundas se aplicaron entrevistas a los actores gubernamentales y rurales. Los principales hallazgos encontrados fueron que la planeación del desarrollo rural continua siendo centralizada, debido a que el órgano de planeación dispuesto en la Ley, la Comisión Intersecretarial, es casi inexistente en Comala. Al no existir concurrencia intersecretarial los recursos económicos se pulverizan en el territorio. La visión del campo continua siendo sectorizada hacia la producción agrícola y agropecuaria a pesar de que la LDRS buscaba la diversidad económica, y las reglas de operación del modelo fueron generales para todo el país sin considerar la particularidad de los territorios ni a sus actores principales como son los ejidatarios, comuneros y grupos vulnerables.